



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 107/2021

Salta, 16 de Diciembre de 2021

VISTO:

La necesidad de efectuar la auditoría externa de los Estados Contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta de acuerdo a las normas profesionales en vigencia; y

CONSIDERANDO:

Que la inscripción de los interesados en realizar la auditoría externa de los Estados Contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que comprende 1 (un) ejercicio económico, se realizó hasta el 15 de Diciembre de 2021;

Que resulta conveniente extender el plazo de inscripción a los efectos de lograr la mayor difusión y consiguiente participación de profesionales matriculados;

POR TODO ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar la extensión del plazo de inscripción de interesados para Auditor Externo de los Estados Contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, por el ejercicio económico que corresponde al año 2022, hasta el 30 de Diciembre de 2021, en España N° 1.420, hasta las horas 17:00.

ARTICULO 2°: Dar conocimiento a los profesionales, copiar y archivar.

CP
RAG

CR. ENRIQUE HORACIO CALDERÓN
Prosecretario

CR. JUAN PABLO LÓPEZ LÓPEZ
Presidente